



## ACTA No 12

(Sesión ordinaria del día viernes 28 de noviembre del año 2025) /

HORA: 8:45 A. M.

LUGAR: RECINTO

MESA DIRECTIVA: RAÚL SALGADO CASILLA Presidente  
REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA Vicepresidente  
JUAN CAMILO CORRALES SALEME Segundo vicepresidente

ASISTENTES: CALLE AGUAS GABRIEL ENRIQUE  
CORRALES SALEME JUAN CAMILO  
FLOREZ SIERRA JUAN ANTONIO  
GOMEZ ESPITIA CARLOS DAVID  
MORENO GUERRERO GABRIEL DE JESUS  
ORTEGA MACEA PEDRO AUGUSTO  
ROIS DEREIX JUAN HUMBERTO  
ROJAS SALAZAR LUIS MIGUEL  
SALGADO CASILLA RAUL ANTONIO  
TAPIA HERRERA REMBERTO ANTONIO  
VILLADIEGO DIAZ LEONARDO JOSE  
ZAPATA RUIZ CAROLINA

AUSENTE: NEGRETE BONILLA GUSTAVO RICARDO

SECRETARIO: ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE

El vicepresidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** quien asume como presidente brinda saludo protocolario y expresa: "señor secretario sírvase pasar lista, verificar el quórum y dar lectura al orden del día. El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Muy buenos días, primero que todo, darle gracias a Dios, honorables diputados, señores de la terna de secretario general, señores funcionarios, periodistas y demás personalidades. Lista de diputados sesión ordinaria del día viernes 28 de noviembre del año 2025." Realiza el llamado a lista de los honorables diputados y verifica asistencia, cumpliendo con el quórum reglamentario. El presidente solicita al secretario dar continuidad al orden del día. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Orden del día Sesión Ordinaria de día viernes 28 de noviembre del año 2025. I Llamado a lista y verificación del quorum. II Consideración y aprobación del acta anterior. III Entrevista a los ternados, en plenaria de la Asamblea de Córdoba, al cargo de secretario (a) general para el periodo constitucional del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2026. según el artículo 44 de la ordenanza 002 de 2022 reglamento interno de la Corporación. 1. MIENTES LAFONT ANA VICTORIA 2. MUSKUS ORTEGA EBER RAFAEL 3. TOBINSON HAWASLY ANGELA BEATRIZ. IV Elección del secretario (a) general, para el periodo constitucional comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiséis (2026) de conformidad a lo establecido en el artículo 44 y subsiguientes de la ordenanza número 002 de 2022 "por la cual se modifica el reglamento interno de la asamblea departamental de Córdoba". V Posesión y toma de juramento del secretario (a) general (a) de la Asamblea Departamental para el periodo constitucional comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiséis



## ACTA No 12

(Sesión ordinaria del día viernes 28 de noviembre del año 2025)

(2026). VII lectura del acta de posesión, del secretario (a) general (a) de la Asamblea Departamental para el periodo constitucional comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiséis (2026.) VII 1-proyecto de ordenanza para segundo debate "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA LA SESIÓN PLENARIA DE "MUJERES CORDOBESAS" EN EL ARTÍCULO 77 DE LA ORDENANZA NO. 002 DE 2022, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA." 2-proyecto de ordenanza para segundo debate "POR LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA 0034 DE 2020 EN MATERIA DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES Y TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES." VII Propositiones y varios. Leído el orden del día señor presidente. El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: "está a consideración el orden del día leído, tiene el uso de la palabra el honorable diputado, **LUIS MIGUEL ROJAS SALAZAR** brinda saludo protocolario y expresa: "Es para hacer una proposición, toda vez que aún nos falta la elección de las mesas directivas de la de las comisiones de la Asamblea Departamental. Entonces hago la proposición para que se elija. Las mesas directivas de las comisiones después de la elección del secretario, señores de la mesa directiva, muchas gracias." El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: "Hay una proposición hecha por el honorable diputado, **LUIS MIGUEL ROJAS SALAZAR** en el sentido de modificar el orden del día, incluyendo como quinto punto. La elección de las mesas directivas de las comisiones reglamentarias permanentes para la vigencia 2026, elegidas hace poco en esta corporación; pregunto a los honorables diputados, ¿aprueban la proposición presentada por el diputado Luis Miguel Rojas.? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "aprobado". El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: "Señor secretario, sírvase dar lectura al orden del día modificado y ponerlo a consideración de la plenaria de esta Corporación." El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Orden del día modificado. "Orden del día Sesión Ordinaria de día viernes 28 de noviembre del año 2025. I Llamado a lista y verificación del quorum. II Consideración y aprobación del acta anterior. III Entrevista a los ternados, en plenaria de la Asamblea de Córdoba, al cargo de secretario (a) general para el periodo constitucional del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2026. según el artículo 44 de la ordenanza 002 de 2022 reglamento interno de la Corporación. 1. MIENTES LAFONT ANA VICTORIA 2. MUSKUS ORTEGA EBER RAFAEL 3. TOBINSON HAWASLY ANGELA BEATRIZ. IV Elección del secretario (a) general, para el periodo constitucional comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiséis (2026) de conformidad a lo establecido en el artículo 44 y subsiguientes de la ordenanza número 002 de 2022 "por la cual se modifica el reglamento interno de la Asamblea Departamental de Córdoba". V Posesión y toma de juramento del secretario (a) general (a) de la Asamblea Departamental para el periodo constitucional comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiséis (2026). VI lectura del acta de posesión, del secretario (a) general (a) de la Asamblea Departamental para el periodo constitucional comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiséis (2026.) VII Elección de la directiva de las comisiones reglamentarias permanente, vigencia 2026. VII 1- Informe de comisión de plan de desarrollo para segundo debate del proyecto de ordenanza "Por medio del cual se adiciona la sesión plenaria de "mujeres cordobesas" en el artículo 77 de la ordenanza no. 002 de 2022, por medio de la cual se adopta el nuevo reglamento interno de la Asamblea. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "aprobado". 2 Proyecto de ordenanza "por la cual se modifica la ordenanza 0034 de 2020 en materia de estampillas departamentales y tasa pro deporte y recreación, y se dictan otras disposiciones." VIII Propositiones y varios. Leído el orden del día modificaciones señor presidente. El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: ¿Aprueban los honorables diputados, el orden



## ACTA No 12

(Sesión ordinaria del día viernes 28 de noviembre del año 2025)

del día modificado? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: “aprobado”. El presidente da continuidad al secretario. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: **II Consideración y aprobación del acta anterior.** Le informo, señor presidente, que el acta anterior fue enviada a cada uno de los correos de los honorables diputados para su aprobación o desaprobación. El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “Pregunto a los honorables diputados, ¿aprueban el acta de la sesión anterior? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: “aprobado”. El presidente da continuidad al secretario. **III Entrevista a los ternados, en plenaria de la Asamblea de Córdoba, al cargo de secretario (a) general para el periodo constitucional del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2026.** Según el artículo 44 de la ordenanza 002 de 2022 reglamento interno de la Corporación. **1. MIENTES LAFONT ANA VICTORIA.** El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “Tiene el uso de la palabra la aspirante al cargo de secretario general de esta corporación para el año 2026, **ANA VICTORIA MIENTES LAFONT** expresa: “Buenos días a todos los presentes, mucho gusto, mi nombre es ANA VICTORIA MIENTES LAFONT Abogada especialista en derecho administrativo con más de 7 años de experiencia en el sector público. El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “Doctora inicialmente es que cada aspirante, tiene un tiempo para hacer su presentación personal, la visión que tiene sobre el cargo y posteriormente, de manera aleatoria, algunos diputados formularán unas preguntas específicas. Tiene el uso de la palabra.” La doctora ANA VICTORIA MIENTES LAFONT continua con la intervención y expresa “Como les dije soy abogada de profesión especialista en derecho administrativo con más de 7 años de experiencia del sector público, he desempeñado como abogada en la Secretaría de Desarrollo Departamental de Córdoba, en la Secretaría de Interior y Participación Ciudadana, en la Alcaldía Municipal de Montería, como también en la Contraloría Departamental. ¿Qué expectativas tengo de aportar desde mi profesión? Es que desde mi conocimiento y experiencia, que ha adquirido todos estos años es en que los procesos y procedimientos que se dan en esta DUMA Departamental sean más eficientes, eficaces, transparentes y sobre todo bajo la normatividad. Muchas gracias. El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “Tiene el uso de la palabra el honorable diputado, **JUAN CAMILO CORRALES SALEME** para evaluar una pregunta al aspirante. Anunciamos la presencia del diputado Gabriel Enrique Calle Aguas. El honorable diputado **JUAN CAMILO CORRALES SALEME** expresa: “Gracias, señor Presidente. Muy buenos días a los honorables diputados que nos acompañan en la plenaria de hoy, a los aspirantes al cargo de secretario o secretaria de la Asamblea Departamental de Córdoba, a todos los miembros de la barra, señora aspirante. ¿Por qué quieres ser secretaria general de la Asamblea Departamental de Córdoba? La doctora **ANA VICTORIA MIENTES LAFONT** expresa “Honorables diputados y diputados presentes, quiero ser su secretaria general porque me siento en la capacidad con mis conocimientos y experiencia de que los procesos y procedimientos se den de una manera más eficaz, transparente y, sobre todo, bajo el marco de la ley. Muchas gracias. El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “Si algún diputado tiene alguna pregunta específica para la aspirante, bien puede hacerlo en este momento. Muchas gracias, doctora Ana Victoria.” El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: “Continuamos con el aspirante **2. MUSKUS ORTEGA EBER RAFAEL** expresa: “Buenos días, honorables diputados, personal de la barra, periodistas y amigos que nos acompañan. Bueno, mi nombre es **EBER MUSKUS**, soy contador público, especialista en métodos de evaluación educativa y tengo una maestría en evaluación de la educación. Me he desempeñado en el sector público como contador en la Alcaldía de Sahagún, en el Instituto Municipal de Deportes y Recreación, he sido auditor externo de la Gobernación de Córdoba en la oficina de rentas departamentales, he gerenciado proyectos de educación en la Secretaría de Educación, como fue el proyecto nacional de



## ACTA No 12

(Sesión ordinaria del día viernes 28 de noviembre del año 2025)

bilingüismo. Además, he gerenciado proyectos en la Secretaría de Salud y actualmente me desempeño como contador de esta honorable Corporación; me postulé a este cargo, porque creo que desde mi profesión puedo aportar para agilizar los procesos, garantizar la transparencia en los mismos y crecer como profesional. Gracias. El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: "Si algún diputado tiene una pregunta, tiene el uso de la palabra el diputado **CARLOS DAVID GÓMEZ ESPITIA** expresa: "Muchas gracias, señor presidente un saludo especial a los honorables diputados, a los ternados, a los amigos de los medios de comunicación y demás personas que se encuentran aquí presentes. Quiero hacerle una pregunta alternado. ¿Qué estrategias propone para mejorar la transparencia y el y el acceso a la información pública al interior de la Asamblea Departamental? **MUSKUS ORTEGA EBER RAFAEL** expresa: "Bueno, todos sabemos que para que todo mejore hay que ser transparentes. Sí, los procesos deben de publicarse, deben de transmitirse, debe ser una gestión abierta, sí, para que todo el mundo tenga acceso y cuando las personas saben qué estamos haciendo, sí se hay transparencia en los procesos y pueden intervenir en los mismos si uno está cometiendo un error y eso es lo mejor, lo primordial, sí. Es tener abrir las puertas a las personas para que tengan acceso a nuestro trabajo y a lo que aquí hacemos. Gracias. El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** otorga el uso de la palabra a la honorable diputada **CAROLINA ZAPATA RUIZ** y expresa: "Muchas gracias, señor presidente, saludo muy especial a los honorables diputados, a la mesa directiva, a los funcionarios de esta honorable Corporación, a los medios de comunicación que nos acompaña y, por supuesto, saludo especial a los ternados que hoy nos acompañan en la elección de este proceso tan importante para la Corporación. Yo quisiera desarrollar una pregunta alternado con respecto a ¿cómo usted implementaría las estrategias para modernizar y agilizar los procesos de la secretaría, especialmente en materia de archivo, comunicaciones y seguimiento a las decisiones de la Asamblea.? **MUSKUS ORTEGA EBER RAFAEL** expresa: "Bueno, todos sabemos que la tecnología está avanzando y estamos muy atrasados en eso, hay que modernizar, hay que modernizar el archivo de la Asamblea Departamental hay que crear un programa, hay que digitalizar todos los documentos que se encuentren, sí que todas las ordenanzas que las personas tengan o cualquier diputado tenga acceso a esa plataforma y que en tiempo real pueda ver qué se hace, sí, y qué si se pidió una resolución o cualquier acto o cualquier ordenanza que en tiempo real pueda tener acceso a ello y no tenga que estar dirigiéndose en físico y durar de pronto medio día, uno o 2 días para obtener la información. El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: "Muchas gracias, aspirante. Continúe, señor secretario. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Continuamos con el aspirante **3. TOBINSON HAWASLY ANGELA BEATRIZ** expresa: "Buenos días a todos los presentes, a los honorables diputados, a los funcionarios de la Asamblea, a los medios de comunicación acá presentes. Para los que no me conocen, me voy a hacer una pequeña presentación de mi hoja de vida. Mi nombre es **ANGELA TOBINSON HAWASLY** tengo 14 años de experiencia en el sector público, laboré 8 años en Indeportes Córdoba como asesora jurídica, cuatro y cuatro como jefe de contratación, laboré 2 años con el Fondo de Reparación para las Víctimas como asesora jurídica, laboré 2 años con Agencia Nacional de Tierra como asesora jurídica, laboré 2 años con Ferrocarriles como asesora en el área de contratación, laboré con la Alcaldía de Montería en Gobierno y actualmente laboro con el Plan de Agua Departamental como asesora jurídica del área de contratación. Tengo 14 años de experiencia desde que terminé mi carrera como abogada, soy especialista en contratación estatal, estoy en curso en un magister de gestión pública con énfasis en riesgo y anticorrupción y soy una apasionada por lo público desde que me gradué como abogada tengo una pasión por lo público, y quiero seguir trabajando en lo público y aportando de mi experiencia en esto y tengo 39 años." El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** otorga el uso de la palabra al honorable diputado



## ACTA No 12

(Sesión ordinaria del día viernes 28 de noviembre del año 2025)

**GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa: “Gracias, presidente. Un saludo muy cordial a funcionarios, diputados y a las personas que nos acompañan desde las barras. Apreciada candidata, conociendo las obligaciones que rigen a la Asamblea Departamental de Córdoba, ¿cuál consideran usted que pueden ser los 3 principales aportes que pudiera desempeñar usted desde el cargo de secretaria general para el cumplimiento de dichas obligaciones? **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “Primero que todo, el orden en la Corporación, el segundo, la transparencia, el tercero, pues una solidez administrativa, creo que tengo la capacidad para manejar los procesos de la Asamblea, vinculando mi experiencia, obviamente agarrado de las normas de la ley, sobre todo la ley 80 del 93, la 1150 del 2017, la 14, la 1474, que es la primordial, que es la del Plan Anticorrupción y Transparencia, son las principales con las que trabajaré de la mano si llego a quedar en este cargo como secretaria. ¿Qué más le puedo aportar a la Asamblea? Mi experiencia, mi profesionalismo, soy una apasionada en lo que hago y quiero trabajar de la mano de los diputados y me dan la oportunidad de asesorarlos en todo lo que esté en mi conocimiento.” El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** otorga el uso de la palabra al honorable diputado **GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS** expresa: “Muchas gracias, presidente, doctora, muy buenos días, doctora. La pregunta es sencilla, se compone de 2 partes: ¿considera usted que hoy existe confianza ciudadana en la corporación que representa la Asamblea de Córdoba y cómo o qué herramientas considera que se deberían implementar o modificaciones en el reglamento de la Asamblea? Para que exista mayor confianza y mayor eficiencia en todos los procedimientos internos de la Duma Departamental. **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “Basándome en un estudio somero que le hice a la Asamblea, creo que la Asamblea primeramente que todo debe modificar su manual de funciones y el reglamento interno porque tiene muchos vacíos, y hay muchas cosas actualmente que están por encima, que debemos modificar si quedó como secretaria de la Asamblea. El acercamiento a la ciudadanía lo hacemos todos de cara, los diputados, la secretaria general. Nosotros creo que esta es la Corporación principal y clave para estar en empalme con la gente, porque nosotros debemos velar por las estrategias, por los procesos que quiera la comunidad, la ciudadanía que se den a cabo en nuestro departamento. ¿Cómo podemos acercarnos a la ciudadanía? Yo pienso que teniendo una corporación de cara a la ciudadanía abierta que se presenten, si me dan la oportunidad de ser secretaria general, seré una secretaria de cara a la comunidad y ayudar a la comunidad en del Departamento de Córdoba en todo lo que está a mi alcance. Y se pueden implementar muchos medios, como los sistemas de las cajas de consulta, los buzones de sugerencias, activar la página de la Asamblea en PQR, en transparencia, que nos da la opción de las personas que no quieren decir directamente quiénes son, pues pueden colocar su queja, su reclamo, su sugerencia y para nosotros es muy importante alinearnos por ahí y ayudar a la ciudadanía, que es la base de la Asamblea. Porque nuestro departamento siga adelante y todo se dé a cabalidad. Muchas gracias, diputado.” El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** otorga el uso de la palabra a la honorable diputada **CAROLINA ZAPATA RUIZ** y expresa: “Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera realizarle una pregunta alternada y es con respecto a los retos que pudiese presentársele siendo usted secretaria general de esta honorable corporación. ¿Qué estrategias y de acuerdo a sus capacidades y a su experiencia? ¿Cuál sería ese reto principal que usted considera que se le presentaría en la Asamblea Departamental y cómo usted procedería a resolverlo? **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “El primer reto, el fundamental que hay aquí, pienso que es modificar el manual de funciones de la Asamblea y el reglamento interno para así basarnos con transparencia y en base a todas las normas. Directamente en lo público, el reto para mí es hacer esa modificación y asesorar a los diputados para que haga una modificación en el manual de funciones de la Asamblea. Ese es mi primer reto. Muchas gracias.” El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa:



## ACTA No 12

(Sesión ordinaria del día viernes 28 de noviembre del año 2025)

“Tiene el uso de la palabra el diputado **CARLOS DAVID GÓMEZ ESPITIA** expresa: “Gracias, presidente. Durante el ejercicio de la función de secretario general siempre se presentan muchas vicisitudes, me gustaría conocer su opinión. ¿Qué le sugeriría en caso de llegar a ser elegida secretaria general? ¿Qué le sugeriría al presidente de la Corporación en caso de que una contratista? a la que está a portas de finalizar su contrato y notifique con prueba debidamente fundamentada que se encuentra en estado de embarazo. ¿Se ceñiría a lo que establece como tal el contrato? ¿Le prorrogaría o le adicionaría términos al contrato? ¿Su respuesta en que la fundamentaría. **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “En este caso es algo más ya complejo, como entrando en los temas contractuales, porque ya es una vinculación contractual de una contratista. Siendo secretario general, primero hay que mirar la normatividad y si para muchos es claro en lo contractual, en los contratos de prestación de servicio no se manejan las mismas obligaciones que un contrato laboral definido, y si una contratista llega embarazada, que obviamente yo sé que está embarazada y me expone que le adicione al contrato, primero yo tengo que mirar si tengo presupuesto en la Asamblea. Segundo, si las normas la cobijan en este caso para mí. Como especialista en contratación estatal, hay muchos vacíos de las normas y las jurisprudencias. En algunos casos encajan, en otros no, porque hay que mirar si ella en esos momentos tiene la capacidad financiera para ella seguir solventando su vida o no. Segundo, si yo le estoy violando su legitimidad a la lactancia materna, que en muchos casos no pasa porque la persona tiene recursos y se encuentra en esos momentos establemente económica bien y tercero. Yo pienso que la adición para una madre lactante siendo contratista, para mí como abogada y especialista en contratación estatal, no procede, no procede en muchos términos porque ya no tiene un contrato laboral definido, no hay una subordinación con la Asamblea como tal. Ella labora por horarios específicos, no tiene un vínculo contractual directo, no tiene prestaciones, no tiene muchas cosas. Entonces esa es una respuesta, diputado, que me pone como a temblar y no sé cómo responderla, porque si no ha podido la jurisprudencia en estos momentos establecer en sí una respuesta concreta para eso es muy difícil que yo me ponga. En una posición definitiva, porque sinceramente en los estudios que yo he hecho para mí todavía hay muchos vacíos en eso. Entonces, pues yo no lo haría. Muchas gracias.” El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa “Continúe con el orden del día, señor secretario.” El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: IV Elección del secretario (a) general, para el periodo constitucional comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiséis (2026) de conformidad a lo establecido en el artículo 44 y subsiguientes de la ordenanza número 002 de 2022 “por la cual se modifica el reglamento interno de la Asamblea Departamental de Córdoba”. El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa “De acuerdo en lo reglado. En nuestro reglamento interno se procede a nombrar o designar una comisión escrutadora accidental conformada por los honorables diputados, **GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS, CAROLINA ZAPATA RUIZ, LEONARDO JOSE VILLADIEGO DIAZ**. Anunciamos señor secretario la presencia del honorable diputado **JUAN ANTONIO FLOREZ SIERRA**, señor secretario, para transparencia del proceso se sirve llamar en orden alfabético a cada diputado para que deposite su voto en la urna dispuesta para el efecto. La honorable diputada **CAROLINA ZAPATA RUIZ** expresa: “En estos momentos está pasando por cada uno de los puestos de los honorables diputados, el honorable diputado **GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS** para la recolección de los votos. Cabe anotar que en los papelitos que se les están entregando van a anotar el nombre del candidato o de la candidata de su preferencia y la cual van a elegir. El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “Señor secretario, llame a cada uno de los diputados para verificar cuántos votos deben aparecer en urna para igual número de diputados presentes en el recinto. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: **CALLE AGUAS GABRIEL ENRIQUE, CORRALES**



## ACTA No 12

(Sesión ordinaria del día viernes 28 de noviembre del año 2025)

SALEME JUAN CAMILO, FLOREZ SIERRA JUAN ANTONIO, GOMEZ ESPITIA CARLOS DAVID, MORENO GUERRERO GABRIEL DE JESUS, , ROIS DEREIX JUAN HUMBERTO, ROJAS SALAZAR LUIS MIGUEL, , TAPIA HERRERA REMBERTO ANTONIO, VILLADIEGO DIAZ LEONARDO JOSE, ZAPATA RUIZ CAROLINA. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: “Diez diputados presentes. La honorable diputada **CAROLINA ZAPATA RUIZ** expresa: “señor presidente se anuncia que hay 10 votos igual número de diputados presentes. El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “Anunciamos los votos obtenidos por cada uno de los aspirantes, por favor, anunciamos la presencia del honorable diputado PEDRO AUGUSTO ORTEGA MACEA. La honorable diputada **CAROLINA ZAPATA RUIZ** expresa: “señor presidente, honorable diputados anunciamos que hemos procedido al escrutinio de la votación. Encontramos 10 votos para la doctora **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY**, para igual número de diputados, señor Presidente. El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “Junto a los honorables diputados, declaran constitucional y legalmente elegida. Como secretaria general de la Asamblea Departamental de Córdoba para el periodo del primero de enero al 31 de diciembre de 2026, a la doctora **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY**, ha sido elegida la doctora **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY**, como secretaria general. De la Asamblea de Córdoba, vigencia 2026. Continúe con el orden del día, señor Secretario. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: V Posesión y toma de juramento del secretario (a) general (a) de la Asamblea Departamental para el periodo constitucional comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiséis (2026). El presidente, **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “Invocando la protección de Dios, juráis sostener y defender la Constitución, las leyes de la República y las ordenanzas del Departamento y desempeñar fielmente los deberes del cargo? La doctora **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa: “Si juro” si así fuere, que Dios esta corporación y el pueblo os la premien y si no que él y ellos os lo demanden. Felicidades. El presidente solicita al secretario dar continuidad. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: VI lectura del acta de posesión, del secretario (a) general (a) de la Asamblea Departamental para el periodo constitucional comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiséis (2026.) ACTA DE POSESIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA. ACTA N.º 01 DE 2025. En la ciudad de Montería, capital del Departamento de Córdoba, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), siendo las ocho y treinta de la mañana ( 8:35 a. m.), en el Salón de Sesiones de la Asamblea Departamental de Córdoba, se reunieron los Honorables Diputados para llevar a cabo el acto de posesión de la Secretaria General de la Asamblea Departamental de Córdoba, para el período comprendido entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026). Que, conforme a lo establecido en el artículo 44 de la Ordenanza 002 de 2022 –Reglamento Interno de la Corporación–, la Secretaría General es un empleo de período institucional anual, elegido por la Plenaria de la Asamblea. Qué en sesión plenaria celebrada el día veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), la Asamblea Departamental de Córdoba eligió a la ciudadana **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY**, identificada con cédula de ciudadanía N° 23.181.510 expedida en **Sincelejo (Córdoba)**, como Secretaria General de la Asamblea Departamental de Córdoba para el periodo institucional comprendido entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026). Que la elegida acreditó el cumplimiento de los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios, y presentó ante la Mesa Directiva los documentos exigidos por la normatividad vigente para su posesión (certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales; declaración de bienes y rentas; y demás documentos de ley).Acto seguido, la ciudadana **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** prestó el juramento de rigor en los siguientes



## ACTA No 12

(Sesión ordinaria del día viernes 28 de noviembre del año 2025)

términos: “¿Jura usted por Dios y promete a la Patria cumplir fiel y lealmente los deberes del cargo de Secretaria General de la Asamblea Departamental de Córdoba, actuando conforme a la Constitución, la ley, el Reglamento Interno y los principios éticos del servicio público?” A lo cual la posesionada respondió: “Sí, juro.” En virtud de lo anterior, la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental de Córdoba declara formalmente posesionada en el cargo de Secretaria General de la Asamblea Departamental de Córdoba, para el periodo comprendido entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026), a la ciudadana **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY**. En constancia se firma la presente acta en la ciudad de Montería, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025). LA POSESIONADA: **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY**. Quien toma posesión de juramento. **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA**, presidente. **JUAN CAMILO CORRALES SALEME**, 2º. Vice-Presidente. **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE**, secretario general. Leída el acta de posesión, señor Presidente solicita a la doctora **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY**. Acercarse para firmar el acta de posesión. Y solicita al secretario dar continuidad, a su vez anuncia la presencia del honorable diputado, **JUAN HUMBERTO ROIS DEREIX**. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: VII Elección de la directiva de las comisiones reglamentarias permanente, vigencia 2026. El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “Como es de conocimiento del pleno que en la elección de las dignidades de las mesas directivas de las comisiones reglamentarias permanentes solamente participarán los diputados de la comisión respectiva. Tanto en la postulación como en la elección, señor secretario, sírvase continuar con el orden del día y haga lectura de los miembros de cada comisión a la que se va a someter el escrutinio de las dignidades El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: **COMISIÓN PERMANENTE DE PLAN DE DESARROLLO**, está integrada por: Primero **LEONARDO JOSE VILLADIEGO DIAZ**, **JUAN CAMILO CORRALES SALEME**, **JUAN ANTONIO FLOREZ SIERRA**, **RAUL ANTONIO SALGADO CASILLA** El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “Se abren las postulaciones para el cargo de presidente, para la Comisión del Plan de Desarrollo vigencia 2026. Tiene la palabra el honorable diputado **LEONARDO JOSE VILLADIEGO** brinda saludo protocolario y expresa: “Yo propongo honorable diputado como presidente de esta Comisión de Plan de Desarrollo a **JUAN CAMILO CORRALES SALEME**, un joven que tiene la experiencia que ha venido trabajando por el departamento y que estoy seguro que está acto para ser el presidente de esta comisión tan importante muchísimas gracias honorable diputado” El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “Siguen abiertas la postulaciones para el cargo de presidente de la Comisión de Plan de Desarrollo. No habiendo más postulaciones, se cierran las postulaciones y se procede nuevamente reiterando que solo participan los honorables diputados que quedaron elegidos para esa Comisión Reglamentaria Permanente, señor secretario sírvase nombrar diputado, por diputado; para que anuncien su voto en favor o en contra del honorable diputado **JUAN CAMILO CORRALES SALEME**, el secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: **LEONARDO JOSE VILLADIEGO DIAZ**, **JUAN CAMILO CORRALES SALEME**, **JUAN ANTONIO FLOREZ SIERRA**, **RAUL ANTONIO SALGADO CASILLA**. Cuatro votos positivos para igual número de diputados El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “pregunto a los honorables diputados de la comisión reglamentaria permanente del Plan de Desarrollo ¿Declaran constitucional y legalmente elegido como presidente de la Comisión de Plan de Desarrollo 2026, al honorable diputado **JUAN CAMILO CORRALES SALEME**. El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: “Aprobado” El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “se abren la postulaciones para vicepresidente de la honorable comisión reglamentaria permanente del Plan de Desarrollo, están abiertas las postulaciones tiene el uso de la palabra el honorable diputado, **RAUL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa “Muy



## ACTA No 12

(Sesión ordinaria del día viernes 28 de noviembre del año 2025)

buenos días honorables diputados señores de la barra y a todo el público presente. Yo propongo como vicepresidente al doctor **LEONARDO JOSE VILLADIEGO DIAZ**, que es una persona con experiencia grado demostró que fue presidente de la comisión de presupuesto se lo propongo como vicepresidente de la comisión. El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “Están abiertas las postulaciones para el cargo de vicepresidente de la Comisión de Plan de Desarrollo, si no hay más postulaciones, se cierran las postulaciones y se procede señor secretario al conteo de los votos por el diputado **LEONARDO JOSE VILLADIEGO DIAZ**. El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: **LEONARDO JOSE VILLADIEGO DIAZ**, **JUAN CAMILO CORRALES SALEME**, **JUAN ANTONIO FLOREZ SIERRA**, **RAUL ANTONIO SALGADO CASILLA**. Cuatro votos positivos para igual número de diputados. El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “pregunto a los honorables diputados de la comisión reglamentaria permanente del Plan de Desarrollo ¿Declaran constitucional y legalmente elegido como vicepresidente de la Comisión de Plan de Desarrollo 2026, al honorable diputado **LEONARDO JOSE VILLADIEGO DIAZ**. El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: “Aprobado” El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “solicito al diputado **JUAN CAMILO CORRALES SALEME** para toma de juramento. El presidente, **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “Invocando la protección de Dios, juráis sostener y defender la Constitución, las leyes de la República y las ordenanzas del Departamento y desempeñar fielmente los deberes del cargo? diputado **JUAN CAMILO CORRALES SALEME** expresa: “Si juro” si así fuere, que Dios esta corporación y el pueblo os la premien y si no que él y ellos os lo demanden. El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “solicito al diputado **LEONARDO JOSE VILLADIEGO DIAZ** para toma de juramento como vicepresidente de la comisión. El presidente, **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “Invocando la protección de Dios, juráis sostener y defender la Constitución, las leyes de la República y las ordenanzas del Departamento y desempeñar fielmente los deberes del cargo? diputado **LEONARDO JOSE VILLADIEGO DIAZ** expresa: “Si juro” si así fuere, que Dios esta corporación y el pueblo os la premien y si no que él y ellos os lo demanden. El presidente, **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “Se abren las postulaciones para el cargo de presidente de la honorable comisión reglamentaria permanente de **COMISIÓN DE HACIENDA, CRÉDITO PÚBLICO Y CONTROL FISCAL**. Están abiertas las postulaciones para el cargo de presidente, señores diputados me permito postular el nombre del honorable diputado, **CARLOS DAVID GOMEZ ESPITIA** para el cargo de presidente, están abiertas las postulaciones para el cargo de presidencia, se sierran las postulaciones señor secretario haga lectura de los miembros de cada comisión a la que se va a someter el escrutinio para que anuncien sobre su voto positivo o negativo en favor del diputado **CARLOS DAVID GOMEZ ESPITIA** El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: **COMISIÓN DE HACIENDA, CRÉDITO PÚBLICO Y CONTROL FISCAL**, está integrada por: **Primero** **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA**, **CARLOS DAVID GOMEZ ESPITIA**, **JUAN HUMBERTO ROIS DEREIX**, **LUIS MIGUEL ROJAS SALAZAR**, **CAROLINA ZAPATA RUIZ**. Cinco votos positivos para igual número de diputados señor presidente. El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “pregunto a los honorables diputados de la comisión reglamentaria permanente **COMISIÓN DE HACIENDA, CRÉDITO PÚBLICO Y CONTROL FISCAL** ¿Declaran constitucional y legalmente elegido como presidente de la **COMISIÓN DE HACIENDA, CRÉDITO PÚBLICO Y CONTROL FISCAL**, al honorable diputado **CARLOS DAVID GOMEZ ESPITIA**. El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: “Aprobado” El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “se abren la postulaciones para vicepresidente de la honorable comisión reglamentaria permanente de la **COMISIÓN DE HACIENDA, CRÉDITO PÚBLICO Y CONTROL FISCAL** vigencia 2026, están abiertas las



## ACTA No 12

(Sesión ordinaria del día viernes 28 de noviembre del año 2025)

postulaciones tiene el uso de la palabra el honorable diputado, tiene el uso de la palabra la honorable diputada **CAROLINA ZAPATA** expresa: "Muchas gracias señor presidente para postular a un diputado que ha demostrado el compromiso por esta corporación quiero postular hoy al cargo de vicepresidente de la comisión de hacienda y crédito público al honorable diputado **LUIS MIGUEL ROJAS SALAZAR** un joven comprometido con el desarrollo del departamento de Córdoba un joven que ha demostrado su carisma su talante y su idoneidad para representar este cargo señor presidente "El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: "Están abiertas las postulaciones para el cargo de vicepresidente de la Comisión de **DE HACIENDA, CRÉDITO PÚBLICO Y CONTROL FISCAL**, si no hay más postulaciones, se cierran las postulaciones y se procede señor secretario con la votación por la dignidad de vicepresidente de la Comisión de **DE HACIENDA, CRÉDITO PÚBLICO Y CONTROL FISCAL 2026**, El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA**, **CARLOS DAVID GOMEZ ESPITIA**, **JUAN HUMBERTO ROIS DEREIX**, **LUIS MIGUEL ROJAS SALAZAR**, **CAROLINA ZAPATA RUIZ**. Cinco votos para igual número de diputados señor presidente. El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa "pregunto a los honorables diputados de la comisión reglamentaria permanente **COMISIÓN DE HACIENDA, CRÉDITO PÚBLICO Y CONTROL FISCAL** ¿Declaran constitucional y legalmente elegido como vicepresidente de la **COMISIÓN DE HACIENDA, CRÉDITO PÚBLICO Y CONTROL FISCAL**, al honorable diputado **LUIS MIGUEL ROJAS SALAZAR**. El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Aprobado" El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa "se acercan para la toma de juramento" El presidente, **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: "Invocando la protección de Dios, juráis sostener y defender la Constitución, las leyes de la República y las ordenanzas del Departamento y desempeñar fielmente los deberes del cargo? diputado **CARLOS DAVID GOMEZ ESPITIA** expresa: "Si juro" si así fuere, que Dios esta corporación y el pueblo os la premien y si no que él y ellos os lo demanden. El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: "solicito al diputado **LUIS MIGUEL ROJAS SALAZAR** para toma de juramento como vicepresidente de la comisión. El presidente, **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: "Invocando la protección de Dios, juráis sostener y defender la Constitución, las leyes de la República y las ordenanzas del Departamento y desempeñar fielmente los deberes del cargo? diputado **LUIS MIGUEL ROJAS SALAZAR** expresa: "Si juro" si así fuere, que Dios esta corporación y el pueblo os la premien y si no que él y ellos os lo demanden. El presidente, **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: "Se abren las postulaciones para el cargo de presidente de la honorable comisión reglamentaria permanente de **COMISION ASUNTOS SOCIALES**. Están abiertas las postulaciones para el cargo de presidente, tiene la palabra el honorable diputado, **PEDRO AUGUSTO ORTEGA MACEA** expresa: "Postulo para el cargo al diputado Gabriel calle como presidente de la **COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALE**, están abiertas las postulaciones para el cargo de presidente, se sierran las postulaciones señor secretario haga lectura de los miembros de cada comisión a la que se va a someter el escrutinio para que anuncien sobre su voto positivo o negativo en favor del diputado **GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS**, El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: **COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**. está integrada por: Primero **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO**, **GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS**, **PEDRO AUGUSTO ORTEGA MACEA** Tres votos positivos para igual número de diputados señor presidente. El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: "pregunto a los honorables diputados de la comisión reglamentaria permanente, **COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** ¿Declaran constitucional y legalmente elegido como presidente de la **COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**, al honorable diputado **GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS**. El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Aprobado"



## ACTA No 12

(Sesión ordinaria del día viernes 28 de noviembre del año 2025)

El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “se abren la postulaciones para vicepresidente de la honorable comisión reglamentaria permanente de la **COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** vigencia 2026, están abiertas las postulaciones, tiene el uso de la palabra el honorable diputado, tiene el uso de la palabra la honorable diputada **GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS** expresa: “Presidente me permito postular al joven Pedro Ortega como vicepresidente. “El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “Están abiertas las postulaciones para el cargo de vicepresidente de la Comisión de **COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**, si no hay más postulaciones, se cierran las postulaciones y se procede señor secretario con la votación por la dignidad de vicepresidente de la **COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**, El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO**, **GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS**, **PEDRO AUGUSTO ORTEGA MACEA** Tres votos positivos para igual número de diputados señor presidente. El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “pregunto a los honorables diputados de la comisión reglamentaria permanente, **COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** ¿Declaran constitucional y legalmente elegido como vicepresidente de la **COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**, al honorable diputado **PEDRO AUGUSTO ORTEGA MACEA** .El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: “Aprobado”El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa “se acercan para la toma de juramento” El presidente, **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “Invocando la protección de Dios, juráis sostener y defender la Constitución, las leyes de la República y las ordenanzas del Departamento y desempeñar fielmente los deberes del cargo? diputado **GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS**,expresa: “Si juro” si así fuere, que Dios esta corporación y el pueblo os la premien y si no que él y ellos os lo demanden. El presidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “solicito al diputado **PEDRO AUGUSTO ORTEGA MACEA** para toma de juramento como vicepresidente de la comisión. El presidente, **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “Invocando la protección de Dios, juráis sostener y defender la Constitución, las leyes de la República y las ordenanzas del Departamento y desempeñar fielmente los deberes del cargo? diputado **PEDRO AUGUSTO ORTEGA MACEA** expresa: “Si juro” si así fuere, que Dios esta corporación y el pueblo os la premien y si no que él y ellos os lo demanden. El vicepresidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** le cede la presidencia al honorable diputado **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA**, quien pide dar continuidad al secretario con el orden del día. El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: VII 1- Informe de comisión de plan de desarrollo para segundo debate del proyecto de ordenanza “Por medio del cual se adiciona la sesión plenaria de “mujeres cordobesas” en el artículo 77 de la ordenanza no. 002 de 2022, por medio de la cual se adopta el nuevo reglamento interno de la Asamblea. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** otorga el uso de la palabra a la honorable diputada **CAROLINA ZAPATA RUIZ** brinda saludo protocolario expresa: “Estado presente señor presidente honorables diputados me permito a continuación el informe para segundo debate del proyecto ordenanza que busca adicionar en el artículo 77 de la ordenanza 02 del 2022 por medio de la cual se adopta el nuevo reglamento interno de la asamblea departamental de Córdoba en el artículo 77 la sesión plenaria de mujeres cordobesas señor presidente honorables diputados considero importante por parte de la comisión de mujer y equidad de género articulación con el presidente de la comisión accidental de juventudes dialogando este tema tan importante y que va a impactar de manera positiva al departamento de Córdoba hoy por hoy tenemos una necesidad de brindarle las garantías necesarias y suficientes a las mujeres del departamento de Córdoba para que puedan ejercer con voz y votos en espacios institucionales como esta corporación quiero agradecer de manera muy especial a los honorables diputados de la comisión del plan de desarrollo que con sin ninguna duda aprobaron en primer debate este gran proyecto que busca garantizar y esto se da por la situación



## ACTA No 12

(Sesión ordinaria del día viernes 28 de noviembre del año 2025)

que hoy desafortunadamente venimos presentando en el departamento de Córdoba nomás hace unos meses estuvimos aquí al coronel de la policía metropolitana y al coronel de la policía departamental de Córdoba informándonos que alrededor del 63% de violencia intrafamiliar ha aumentado en el departamento de Córdoba con respecto al año 2024 63% de aumento de violencia intrafamiliar en el departamento de Córdoba con respecto al año 2024 una cifra alarmante una cifra donde hoy la voz que representa las mujeres en el departamento de Córdoba se toma hoy la asamblea departamental de Córdoba para decir necesitamos un espacio de participación institucional para que las mujeres hoy puedan venir a colocar ese tipo de situaciones que nos están afectando en el departamento de Córdoba así mismo el coronel del departamento de Córdoba informó que haya un aumento del 31% de violencia sexual contra las mujeres en el departamento de Córdoba con respecto al año 2024 para el periodo 2025 otra cifra que también nos motiva a generar este proyecto de ordenanza que busca nuevamente generar espacios de conciliación de manifestación de articulación con el departamento de Córdoba para que hoy las mujeres en el departamento de Córdoba podamos sentirnos más seguras dentro de los hogares y en cada uno de los territorios del departamento este proyecto ordenanza señor presidente honorables diputados en la pasada primer debate de comisión de la comisión de desarrollo tuvo una modificación inicialmente se presentó para incluir adicional dentro del artículo 74 del reglamento interno de la asamblea departamental donde describe el tipo de sesiones este proyecto de ordenanza tuvo una modificación y lo fue sugerido por el pleno de la comisión postergando para el artículo 74 de conformidad a lo que corresponde con las leyes y las normas que rigen al reglamento interno de esta corporación así mismo honorables diputado vuelve y digo la participación de las mujeres en espacios de decisión, la intervención detallada de la honorable diputada **CAROLINA ZAPATA RUIZ** hace parte integra de esta corporación por lo tanto se encuentra en audio y reposa en los archivos de esta corporación .El presidente . El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** otorga el uso de la palabra a la honorable diputada Por medio del cual se adiciona la sesión plenaria de la mujer cordobesas en el artículo 77 de la ordenanza número 002 del 2022 por medio del cual se adopta el nuevo reglamento interno de la Asamblea Departamental de Córdoba. leído el título modificado señor presidente El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa "honorables diputados aprueba el título modificado del proyecto de ordenanza El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "aprobado" El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa "Señor secretario sírvase a dar lectura a las atribuciones del proyecto de ordenanza El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: **ATRIBUCIONES** : en uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 7,80 y el numeral 2 del artículo 300 de la constitución política y la ley 2200 del 2022 leída las atribuciones señor presidente El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa " aprueban las atribuciones del título del proyecto de ordenanza aprobado señor presidente, como es de conocimiento por la plenaria con antelación el considerando les pregunto aprueban el considerando el proyecto de ordenanza El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: aprobado señor presidente El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa señor secretario sírvase dar lectura al articulado del proyecto de ordenanza El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: el articulo primero fue modificado y queda de la siguiente manera **ARTICULO PRIMERO** : Institucionalizar en la Asamblea Departamental de Córdoba la sesión plenaria mujer cordobesas la cual se realizará durante el periodo de sesiones ordinarias de cada anualidad leído el artículo primero modificado señor presidente El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa : honorables diputados aprueba el artículo primero modificado El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: Aprobado el presidente da continuidad El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: el artículo segundo fue modificado y queda de la siguiente manera



## ACTA No 12

(Sesión ordinaria del día viernes 28 de noviembre del año 2025)

**ARTICULO SEGUNDO** : Adicionar al párrafo de la sesión Plenaria mujeres cordobesas al artículo 77 de la ordenanza 002 del 2022 por medio del cual se adopta el nuevo reglamento interno de la asamblea departamental de Córdoba el cual quedará así parágrafo único sesión plenaria de mujer cordobesas el presidente de la asamblea de Córdoba deberá convocar una sesión plenaria durante cada periodo de sesiones ordinarias donde se podrán desarrollar debates de control políticos proyecto de ordenanza y demás actividades propias de la asamblea departamental vinculados con temas relativos a la equidad participación de la mujer en esos términos quedara modificado el artículo segundo del proyecto de ordenanza donde queda claramente delimitada y la obligación del presidente de la corporación de convocar para cada sesión plenaria durante un periodo de sesiones ordinarias . Leído el artículo segundo modificado El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa : honorables diputados aprueba el artículo segundo modificado con el parágrafo único El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: Aprobado se da continuidad con el artículo tercero. El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: el artículo tercero queda igual **ARTICULO TERCERO** : Mujeres cordobesas la secretaria general de la corporación coordinará el orden del día con la comisión legal para la equidad de la asamblea departamental de Córdoba para dar trámite a los proyectos de ordenanza proposiciones controles políticos y demás que deberán ser considerados en el orden del día de esta sesión leído el artículo tercero modificado El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa : honorables diputados aprueba el artículo tercero El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: Aprobado se da continuidad. El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: el artículo cuarto queda igual artículo cuarto la presente modificación de al reglamento ría a partir de la fecha de su aprobación y estará vigente hasta tanto se terminen las razones por la cual fueron proclamados leído el artículo cuarto. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa : honorables diputados aprueba el artículo cuarto El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: Aprobado se da continuidad. El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: el quinto quinto queda así **ARTÍCULO QUINTO** la presente ordenanza a partir de la fecha de su sanción y publicación comuníquese y complace El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa : honorables diputados aprueba el artículo quinto El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: Aprobado. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa : Aprueban el informe de comisión el título las atribuciones considerando el articulado del proyecto de ordenanza en segundo debate por medio del cual se adiciona la sesión plenaria de la mujer cordobesa en el artículo 77 de la ordenanza de la ordenanza número 002 del año 2022 por medio del cual se adiciona el nuevo reglamento interno de la asamblea departamental de Córdoba quiere la asamblea que este proyecto sea ordenanza del departamento El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: Aprobado, señor presidente. El presidente da continuidad. El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: 2- proyecto de ordenanza para segundo debate "POR LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA 0034 DE 2020 EN MATERIA DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES Y TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES." El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** otorga el uso de la palabra a la honorable diputado Leonardo VILLADIEGO la intervención detallada de la honorable diputado **LEONARDO VILLADIEGO**, se encuentra en audio y reposa en los archivos de esta corporación. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa "honorables diputados aprueba el informe de comisión El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "aprobado" El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa. Señor secretario sírvase a dar lectura al título del proyecto. El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "POR LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA 0034 DE 2020 EN MATERIA DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES Y TASA PRO



## ACTA No 12

(Sesión ordinaria del día viernes 28 de noviembre del año 2025)

DEPORTE Y RECREACIÓN, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.” leído el título señor presidente El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa “honorables diputados aprueba el título del proyecto de ordenanza El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: “aprobado” El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa “Señor secretario sírvase a dar lectura a las atribuciones del proyecto de ordenanza El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: **ATRIBUCIONES** : se encuentra en audio y reposa en los archivos de esta corporación.leída las atribuciones señor presidente El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa “ aprueban las atribuciones del título del proyecto de ordenanza aprobado señor presidente, como es de conocimiento por la plenaria con antelación el considerando les pregunto aprueban el considerando el proyecto de ordenanza El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: aprobado señor presidente El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa señor secretario sírvase dar lectura al articulado del proyecto de ordenanza. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa. Le cede la palabra al Honorable diputado LEONARDO VILLADIEGO y expresa. Señor presidente para solicitar que se vote en bloque los articulo del primero al once, toda vez que no tuvieron modificaciones en el proyecto de ordenanza. Gracias presidente. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa aprueban la proposición del diputado LEONARDO VILLADIEGO.El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: Aprobado. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa : Aprueban el informe de comisión el título las atribuciones considerando el articulado del proyecto de ordenanza en segundo debate “POR LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA 0034 DE 2020 EN MATERIA DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES Y TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.” El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: Aprobado, señor presidente. El presidente da continuidad. El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: **PROPOSICIONES Y VARIOS** Le informo, señor presidente, que no hay proposiciones. Y se encuentra agotado el orden del día. El presidente dice. Agotado el orden del día. Se levanta la sesión y se convoca el día 30 noviembre a las 8:00 am

RAÚL SALGADO CASILLA  
Presidente Asamblea

REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA  
Primer vicepresidente

JUAN CAMILO CORRALES SALEME  
Segundo vicepresidente

ANIBAL JOSÉ GALVAN LLORENTE  
Secretario General

Elaboro:  
Beatriz Cardona  
Sec. Ejecutiva